

“Las Constituciones de nuestras Monjas y de las Trinitarias de Valence, Roma, Mallorca, Madrid y Valencia fueron también renovadas y aprobadas por la Santa Sede durante esos años. También el Proyecto de Vida del Laicado fue aprobado por la Santa Sede hace quince años. Todo esto nos indica la importancia de nuestra pertenencia a la Familia Trinitaria.”

Estamos para iniciar el nuevo año litúrgico que nos introduce en el año dedicado a la Vida Consagrada; me alegro con todos vosotros por este momento de gracia. Este año de la vida consagrada comenzará el 30 de Noviembre, primer Domingo de Adviento, y concluirá el 2 de febrero de 2016, día mundial de la vida consagrada. El 31 de enero de 2014, el Cardenal Joao Braz de Aviz, Prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y para las Sociedades de Vida Apostólica indicó los objetivos principales para este año tan especial: hacer grata memoria del reciente pasado, vivir el presente con pasión y abrazar el futuro con esperanza. La misma Congregación ha divulgado la primera Carta Circular Alegraos... para los consagrados y consagradas, con el fin de ayudarnos a reflexionar personalmente y como comunidad sobre el sentido y riqueza de nuestra vocación. Esta carta es fruto de las enseñanzas del Papa Francisco y para nosotros es importante leerla, reflexionarla y llevarla a la vida.

Todo comienzo es un tiempo de renacimiento y renovación. Esta llamada exige de nosotros un nuevo despertar, con nuevas energías y entusiasmo, con prontitud para dejar las fuerzas de la muerte y favorecer las de la vida. En resumen, nosotros estamos dispuestos para despojarnos del hombre viejo y revestirnos del nuevo.

“Por lo tanto, manténganse con el espíritu alerta, vivan sobriamente y pongan toda su esperanza en la gracia que recibirán cuando se manifieste Jesucristo. Como hijos obedientes, no procedan de acuerdo con los malos deseos que tenían antes, mientras vivían en la ignorancia. Así como aquel que los llamó es santo, también ustedes sean santos en toda su conducta, de acuerdo con lo que está escrito: Sean santos, porque yo soy santo” (1Pe 1,13:16).

Una vida auténticamente santa es fuente de verdadera libertad y de perenne gozo. Esta comienza con un genuino encuentro con Jesucristo y nos conduce al fraterno compartir y a la solidaridad con nuestros hermanos y hermanas y con los cautivos y los pobres. Así, un continuo contacto y relación con Dios, una verdadera y fraterna apertura y comunión con los hermanos y hermanas, y una verdadera solidaridad con los pobres y desfavorecidos son elementos esenciales y frutos de una vida santa. Si ponemos todo nuestro deseo y empeño para vivir estas vitales dimensiones de la vida religiosa y Trinitaria, me atrevo a decir que es verdaderamente posible el vivir y el gozar de estas dimensiones de nuestra vida. Vamos a creerlo y a invertir fuerzas y tiempo en este compromiso que no nos defraudará, puesto que son los valores evangélicos abrazados apasionadamente por nuestros santos. Traducir en vida estos imperativos evangélicos infundirá frescura de entusiasmo en nuestras vidas y consecuentemente nos ayudará a despertar el mundo.

Como miembros de una Familia Religiosa, estamos llamados y consagrados a ser enviados a la misión. Partícipes de la misión común de la Iglesia para proclamar el Evangelio, anunciamos y somos testigos de Cristo y de su mensaje de esperanza y amor teniendo en cuenta la dimensión específica de la persona y del mensaje. Para llevar a cabo esta misión con eficacia y alegría, necesitamos vivir genuinamente las exigencias de nuestra consagración, tanto los religiosos como los laicos. Además, nuestro Carisma Trinitario tiene que ser encarnado en los lugares y culturas en que vivimos.

Para ser fieles a nuestra consagración, hacemos la profesión de los votos de castidad, pobreza y obediencia de acuerdo a nuestro estado de vida. Esta consagración no sólo confirma nuestra pertenencia a

la Santa Trinidad, sino también nos prepara a realizar nuestra misión de forma profética y gratuita. Nuestra consagración a Dios por la profesión de estos votos nos ayuda a liberarnos de la tiranía del egoísmo y de la soberbia, para entregarnos más a Dios Trinidad y a nuestros hermanos y hermanas incondicionalmente. Los consejos evangélicos abrazados con todo el corazón y vividos plenamente harán de cada uno de nosotros dignas moradas de la Santísima Trinidad y efectivos colaboradores de Cristo redentor. Dado el difundido abuso de poder, sexo y dinero en muchas de nuestras sociedades con sus consecuentes tragedias que llevan constantemente a la opresión y al olvido de los pobres, de los más débiles e inocentes, los consagrados y consagradas de hoy, con su transparente y desinteresado estilo de vida proclaman al mundo que podemos ser felices viviendo una vida sencilla, pobre, humilde y casta. Nuestro Fundador y Patriarca San Juan de Mata nos presenta la vida fraterna como un don maravilloso y, al mismo tiempo, es un desafío permanente para nuestras comunidades y fraternidades. La palabra hermano es la que más veces se repite en la Regla de San Juan de Mata y nos permite conocer el pensamiento de nuestro Padre, el cual nos propone el amor fraterno como mucho más fuerte y vinculante que las afinidades naturales y las atracciones humanas. El hermano y la hermana que están a mi lado son los primeros necesitados y pobres que exigen mi atención, comunicación y comunión. Aunque cada uno está dotado de muchas cualidades, al mismo tiempo que todos, de alguna manera, somos seres humanos débiles, frágiles y vulnerables que necesitamos comprensión, protección y ayuda. Un corazón comunicativo y comprensivo es el mejor remedio y la mejor medicina para sanar las muchas heridas y los diversos traumas que yacen en el interior de cada uno. No podemos defraudar lo que nos pide este don de la vida fraterna. Estamos llamados a sacarle fruto, sin condiciones, en favor de nuestros hermanos y hermanas. Ciertamente, este compromiso incrementará nuestro gozo como consagrados y consagradas. Jesús fue enviado por el Padre para ofrecer Su Vida en rescate por muchos. Todo lo que Él ha dicho y hecho lleva sanación y liberación. No necesito decirles cuánto el mundo de hoy necesita sanación y liberación, cuánto el mundo de hoy necesita el compartir y la solidaridad. Las víctimas de la persecución religiosa y los descartados, los pobres y marginados, los refugiados y los exiliados, los sin techo y los presos, los descarriados lejos de Dios y de la Iglesia, etc.; todos ellos esperan nuestro compromiso y solidaridad para liberarlos de los envites de la miseria y de la opresión. Frente a esta magnitud del sufrimiento y angustia humanos, podemos sentirnos frustrados e inadecuados, podemos habituarnos a la situación y posiblemente podemos llegar a quedarnos indiferentes. Cualquiera sea nuestra limitación y nuestra tentación, cada uno de nosotros puede responder según sus posibilidades, espiritualmente, psicológicamente o materialmente, para dar una mano, animar, escuchar, comprender, compartir, consolar, confortar, ofrecer esperanza, encomendar la persona a la ayuda divina, etc. Lo importante es salir de nosotros mismos en ayuda a los demás, con corazón compasivo y solidario. Todos nosotros no podemos ayudar a todos y en todo momento. Pero todos y cada uno podemos ayudar a alguien, de algún modo y en algún momento. El Trinitario que está en contacto con el pobre y necesitado y trata de ayudarles es un Trinitario, una Trinitaria, feliz.

El año 2015 no es sólo el año de la vida consagrada, sino que es también el 30 aniversario de la entrada en vigor de las actuales Constituciones de la Orden. Las nuevas Constituciones fueron redactadas por el Capítulo General de 1983 y presentadas para su aprobación a la Santa Sede. La aprobación la obtuvimos en 1984. Por un decreto emitido por mi predecesor, P. José Gamarra, el 1 de enero de 1985, las renovadas Constituciones entraron en vigor el 2 de junio de 1985, solemnidad de la Santísima Trinidad.

Las Constituciones de nuestras Monjas y de las Trinitarias de Valence, Roma, Mallorca, Madrid y Valencia fueron también renovadas y aprobadas por la Santa Sede durante esos años. También el Proyecto de Vida del Laicado fue aprobado por la Santa Sede hace quince años. Todo esto nos indica la importancia de

nuestra pertenencia a la Familia Trinitaria.

Todos en la Iglesia estamos llamados a imitar a Cristo y a vivir el Evangelio. Además, todos nosotros en la Familia Trinitaria hemos recibido el don de nuestros Patriarcas, Fundadores y Fundadoras, cada uno con su propia inspiración. La Regla Primitiva de la Orden y los otros Documentos y Tradiciones importantes constituyen nuestro Patrimonio Trinitario. El Evangelio, la Regla de San Juan de Mata, el Mosaico de Santo Tomás in Formis, las Constituciones de cada Instituto y el Proyecto de Vida del Laicado Trinitario, conforman la CARTA MAGNA de nuestra vida. El Concilio Vaticano II nos exhorta a volver a las fuentes, es decir, al Evangelio y a la inspiración original de nuestros Fundadores. La Regla Primitiva contiene la inspiración original de nuestra Familia. Esta inspiración de nuestros Fundadores ha sido actualizada en las Constituciones revisadas de acuerdo a los tiempos que vivimos.

Para poder ser fieles al espíritu y carisma trinitarios tenemos que leer, meditar y llevar a la vida con creatividad los contenidos de nuestra Regla y Constituciones. El hecho que la Iglesia las haya oficialmente aprobado nos da la garantía de fidelidad a Cristo y a nuestra vocación como trinitarios y trinitarias cuando nosotros vivimos según el espíritu de nuestra legislación. Las Constituciones nos ofrecen un camino de fidelidad y de santidad para vivir nuestra vocación como nos hemos comprometido, siguiendo fielmente la norma de vida de la propia Orden, conforme al espíritu del Fundador y a las sanas tradiciones del Instituto (Constituciones de la Orden, 13).

Conviene recordar que a la hora de nuestra profesión religiosa hemos recibido el libro de nuestra Regla y Constituciones y prometimos vivir según sus exigencias. También los laicos han recibido su legislación a la hora del compromiso, con el mismo fin. Con el paso del tiempo no es raro encontrar este libro sagrado recogiendo polvo en un estante, y aún del todo abandonado a la hora de un cambio de casa. Olvidamos lo que prometimos a la hora de nuestra profesión, es decir, hemos sido llamados por el designio providencial del Padre y movidos por el Espíritu Santo, para seguir más de cerca a Cristo Redentor... nos hemos entregado de todo corazón a esta Familia... para conseguir la perfecta caridad en el servicio de Dios y de la Iglesia (Constituciones, 30: Fórmula Profesión Solemne).

El Papa Francisco a menudo recomienda que llevemos con nosotros siempre los Evangelios, como libro de bolsillo, para leer y meditar la Palabra de Dios y de este modo vivir en perenne contacto con Cristo. Me parece que una lectura frecuente de la Regla y las Constituciones nos ayudaría mucho a vivir en contacto con nuestros fundadores y su espíritu. Que la Palabra de Dios y el carisma de nuestros fundadores nos ayuden a ser fieles a nuestra consagración y a vivir una vida gozosa y entusiasta que favorezca el despertar del mundo.

Mientras nos acercamos a la fiesta de San Juan de Mata y a la celebración de la Navidad, os deseo a cada uno de vosotros y vosotras la pasión de nuestro Patriarca San Juan de Mata por nuestro Dios Trinidad y por los cautivos y pobres. Que el misterio de la Encarnación nos ayude a descubrir el camino de la humildad que nos saca de nuestras seguridades personales para estar más cercanos a nuestros hermanos perseguidos y desfavorecidos. Os deseo feliz fiesta de nuestro Padre San Juan de Mata y una Navidad colmada de gozo.

Fraternamente,

Jose Narlaly, OSST
Ministro General

Domus Sanctae Trinitatis

Roma, el 30 de Noviembre de 2014